ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294769 **GRUPO:** 147TGGSSTD **COMPETENCIA:** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 7 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 11:00 horas	**HORA FIN:** 13:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Universidad Central SENA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 147TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294769 - Grupo 147TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el sábado de 11:00 a. m. a 4:30 p. m., y el domingo de 7:00 a. m. a 9:00 a. m.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico katherineespinosa1492@gmail.com, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de la mañana de 9:00 a. m. a 9:30 a. m. y en jornada de la tarde de 3:00 pm a 3:30 pm

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **3010104301.** Determinar el riesgo de emergencias y desastres de la Organización de acuerdo con metodologías establecidas.
- **3010104302.** Identificar medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la Organización.
- **3010104303.** Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del SNPAD.

E1. Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: conceptos de riesgos, amenazas, vulnerabilidad, sísmica, georeferenciación, organización, funcionamiento del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo, Ley 1523, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Evidencia:

- Cuestionario I diligenciado en formato PDF.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: Generalidades y funcionamiento de las Brigadas de Emergencia, contenidos de los Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Plan de Ordenamiento Territorial, intervención de la localidad frente a los planes de emergencia, Sistema Comando de Incidentes.

Evidencia:

- Cuestionario II diligenciado en formato PDF.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

E2. Evidencia de Desempeño

Actividad 3.3.2.1. Pollología de los desastres

Descripción de la actividad:
Por equipos de trabajo, observar el video de la Cruz Roja Colombiana y analizar los conceptos relacionados con emergencias y desastres, fortaleciendo la apropiación de la terminología técnica.

Producto a entregar:

- Glosario de términos relacionados con emergencias y desastres.

Actividad 3.3.2.2 Encontrando amenazas y riesgos.

Descripción de la actividad:

Realizar una visita a los lugares públicos asignados por el instructor para identificar la ubicación geográfica, límites, amenazas internas y externas, recursos para emergencias, vulnerabilidades y riesgos asociados, aplicando metodologías de análisis del riesgo.

Producto a entregar:

- Documento con la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, incluye:
 a. La ubicación geográfica (Latitud, longitud), barrio, UPZ y localidad
 b. Los límites al norte, sur, este u oeste
 c. Las amenazas que pueden ocurrir o que en un momento dado haya ocurrido emergencias internas y/o externas
 d. Los recursos para emergencias que se tienen y clasifíquelos según corresponda
 e. Elabore un plano del lugar con las amenazas y recursos identificados
 f. Identifique las posibles vulnerabilidades
 g. Determine los respectivos riesgos asociados a las amenazas identificadas y sus vulnerabilidades (debilidades)

Actividad 3.3.4.1. Práctica técnico-pedagógica sobre extinción de incendios, evacuación y rescate.

Descripción de la actividad:

Participar en la salida técnico-pedagógica para la práctica de extinción de incendios, evacuación y rescate, demostrando habilidades, trabajo en equipo y aplicación de protocolos de seguridad.

Producto a entregar:

- Informe individual de la práctica con evidencias fotográficas (según orientación del instructor).

Actividad 3.3.1.2 Capacitación conformación Brigada de Emergencia.

Descripción de la actividad:

Elaborar un documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia aplicable a la empresa proyecto, que incluya: Definición de brigadas de emergencia, funciones, clases de brigadas, objetivos, requisitos, perfil del brigadista, conformación, responsabilidades, estructura de la brigada y recursos para estas.

Producto a entregar:

- Documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia.

Actividad 3.3.1.3 Voluntarios por Bogotá.

Descripción de la actividad:

Realizar el curso virtual **Voluntarios por Bogotá**, con el fin de fortalecer los conocimientos en participación ciudadana, gestión del riesgo y atención a emergencias, cumpliendo con los contenidos y actividades establecidas en la plataforma y obteniendo el certificado correspondiente.

Producto a entregar:

- Certificado del curso **Voluntarios por Bogotá**, cargado en el portafolio del aprendiz.

Actividad 3.3.1.4 Gestión del riesgo de desastres.

Descripción de la actividad:

Analizar el video *Gestión del riesgo de desastres en Colombia con ArcGIS* con el fin de comprender los procesos de la gestión del riesgo, la normatividad vigente y la estructura institucional a nivel nacional, departamental y local, fortaleciendo el análisis crítico y la apropiación de conceptos fundamentales.

Producto a entregar:

- Resumen escrito a mano sobre los procesos de gestión del riesgo de desastres.
- Relación actualizada de la normatividad vigente en gestión del riesgo desde 2019 hasta la fecha.

- Listado de los responsables actuales de las entidades de gestión del riesgo a nivel nacional, departamental y local.

Actividad 3.3.1.5 Plan familiar de emergencia.

Descripción de la actividad:

Elaborar de manera individual el Plan Familiar de Emergencias para su vivienda, evidenciando su implementación mediante una actividad práctica.

Producto a entregar:

- Documento del Plan Familiar de Emergencias.
- Video evidenciando su implementación.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1.1. Plano de riesgos de la empresa proyecto.

Descripción de la actividad:

Por equipo proyecto, elabore el plano de la empresa proyecto en donde se muestren las diferentes áreas y los elementos de emergencia como botiquines, camillas, extintores, rutas de evacuación entre otros. Posteriormente identifique las diferentes amenazas en las áreas de la organización, utilizando las convenciones de la metodología IDIGER probable (Amarillo), posible (Verde) e inminente (Rojo). Recuerde incluir la rosa de los vientos especificando los puntos cardinales en el plano.

Producto a entregar:

- Documento con el plano de riesgos (Seguir instrucciones del instructor)

3.4.1.2. Identificación de amenazas y priorización de riesgos.

Descripción de la actividad:

Aplique la metodología de análisis de riesgos por colores de IDIGER para su empresa proyecto, con el fin de realizar el análisis de vulnerabilidad (Personas, Recursos, Sistemas y Proceso) y priorizar los riesgos de las amenazas identificadas.

Producto a entregar:

- Documento con el análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. (Según indicaciones del instructor)

3.4.1.3. Medidas de intervención

Descripción de la actividad:

Elabore un documento que contenga las medidas de intervención correspondientes para reducir o mitigar los riesgos priorizados aplicables a cada una de las amenazas encontradas dentro de su empresa proyecto.

Producto a entregar:

- Documento con las medidas de intervención para mitigar los riesgos priorizados de la empresa proyecto.

3.4.2.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Descripción de la actividad:

Elaborar el avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la empresa proyecto, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones del instructor.

Producto a entregar:

- Documento avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias para la empresa proyecto

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	Cuestionario I	Cuestionario I diligenciado en formato PDF Evaluación de conocimientos	21 febrero 2026 21 febrero 2026	Plataforma Drive/ Formato PDF
E1. Conocimiento	Cuestionario II	Cuestionario II diligenciado en formato PDF Evaluación de conocimientos	28 febrero 2026 28 febrero 2026	Plataforma Drive/ Formato PDF
E2. Desempeño	3.3.2.1 Pollología de los desastres	Glosario de términos relacionados con emergencias y desastres	8 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento escrito

E2. Desempeño	3.3.2.2 Encontrando amenazas y riesgos	Documento con identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, incluyendo plano del lugar	14 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento escrito
E2. Desempeño	3.3.4.1 Práctica técnico-pedagógica	Informe individual de la práctica con evidencias fotográficas	28 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento escrito
E2. Desempeño	3.3.1.2 Conformación Brigada de Emergencia	Documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia.	7 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E2. Desempeño	3.3.1.3 Voluntarios por Bogotá	Certificado del curso Voluntarios por Bogotá	14 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E2. Desempeño	3.3.1.4 Gestión del riesgo de desastres	Resumen a mano, normatividad vigente y listado de entidades de gestión del riesgo	15 febrero 2026	Entrega física / Plataforma LMS SENA
E2. Desempeño	3.3.1.5 Plan Familiar de Emergencias	Documento del Plan Familiar de Emergencias y video de implementación	14 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF – Enlace video
E3. Producto	3.4.1.1 Plano de riesgos empresa proyecto	Documento con el plano de riesgos de la empresa proyecto	22 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto	3.4.1.2 Identificación y priorización de riesgos	Documento con análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos	29 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto	3.4.1.3 Medidas de intervención	Documento con medidas de intervención para mitigar riesgos priorizados	8 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF

E3. Producto	3.4.2.1 Plan de prevención, preparación y respuesta	Documento avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	29 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

- La competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidades y la gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con sentido de responsabilidad social, trabajo en equipo y cumplimiento de la normatividad aplicable.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo **147**TGGSSTD	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.

Impartir la competencia **"Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes"** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294769 **GRUPO:** 147TGGSSTD **COMPETENCIA: E**jecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 8 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 10:30 horas	**HORA FIN:** 12:30 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Universidad Central SENA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia "**E**jecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.".		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 147TGGSSTD

Se informa a la ficha 3294769 - Grupo 147TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el domingo de 7:00 a. m. a 4:30 p.m.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico katherineespinosa1492@gmail.com, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de la mañana de 9:00 a. m. a 9:30 a. m. y en jornada de la tarde de 3:00 pm a 3:30 pm

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **3010106601** Determinar la caracterización sociodemográfica de la población trabajadora, de acuerdo con la actividad económica, utilizando herramientas diagnósticas aplicables.

E1. Evidencia de Conocimiento

Actividad:
3.3.1.1. Cuestionario 1
Descripción de la actividad:
Resolver de manera individual el cuestionario suministrado por el instructor, relacionado con promoción de la salud, prevención de riesgos, inducción, capacitación y entrenamiento, y conceptos básicos de estadística, de acuerdo con las directrices establecidas y documentando las fuentes bibliográficas consultadas.
Producto a entregar:
- **Cuestionario diligenciado en formato PDF, con las respectivas fuentes bibliográficas.**

Actividad:
3.3.1.2 Evaluación.

Descripción de la actividad:
Realizar la evaluación de conocimientos de manera individual, con el fin de validar la apropiación de los conceptos abordados en el cuestionario sobre **promoción de la salud, prevención de riesgos, inducción, capacitación y entrenamiento, y conceptos básicos de estadística**, de acuerdo con las orientaciones del instructor.

Producto a entregar:

- Evaluación de conocimientos desarrollada según las indicaciones del instructor.

E2. Evidencia de Desempeño

Actividad:
3.3.2.1. Nuestro estilo de vida
Descripción de la actividad:
Realizar por parejas una presentación sobre los estilos de vida del compañero, con el fin de identificar y analizar aspectos relacionados con la caracterización sociodemográfica, la salud, la actividad física, los hábitos alimenticios y el consumo de cigarrillo y alcohol. Posteriormente, los aprendices deberán registrar la información presentada por las demás parejas para identificar características comunes y emitir una opinión fundamentada desde el análisis estadístico básico.
Producto a entregar:
Presentación del compañero que incluya las características sociodemográficas, hábitos de salud, actividad física, alimentación y consumo de cigarrillo y alcohol.
Documento o escrito con la descripción de las características comunes identificadas y el análisis de aprendiz.

Actividad
3.3.2.2. Bases estadísticas
Descripción de la actividad:
Cada aprendiz deberá diligenciar de manera individual un cuadro con la información sociodemográfica recopilada a partir de las presentaciones realizadas por sus compañeros, con el propósito de construir una **base de datos**. A partir de esta información, el aprendiz identificará los datos que se repiten con mayor frecuencia y los representará mediante gráficos, realizando un análisis básico de las características sociodemográficas del grupo.
Producto a entregar:
- Cuadro diligenciado con los datos sociodemográficos de los aprendices.
- Base de datos organizada.
- Gráficos que representen los datos de mayor frecuencia.
- Análisis breve de las características sociodemográficas identificadas.

Actividad
3.3.2.3. Encuesta sociodemográfica grupal
Descripción de la actividad:
Los aprendices, organizados por equipos de trabajo, deberán diseñar una encuesta sociodemográfica digital, utilizando aplicaciones en línea orientadas por el instructor. La encuesta será aplicada a los integrantes del equipo con el fin de recolectar información relevante. Posteriormente, los equipos analizarán los datos obtenidos, interpretarán las gráficas generadas y sustentarán los resultados durante la sesión de formación.
Producto a entregar:
- Encuesta sociodemográfica digital diseñada por el equipo.
- Resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta.
- Gráficas generadas a partir de los datos recolectados.
- Análisis e interpretación de los resultados.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1. Formato de encuesta sociodemográfica
Descripción de la actividad:

Por equipos de proyecto, los aprendices deberán elaborar un formato de encuesta sociodemográfica orientado al diagnóstico de las características de la población trabajadora de la empresa proyecto. Para su desarrollo, deberán utilizar una aplicación tecnológica, realizando la planeación necesaria para la correcta aplicación de la encuesta, incluyendo la definición de objetivos, población a encuestar y tipo de preguntas.

Producto a entregar:

- Formato de encuesta sociodemográfica digital diseñado para la empresa proyecto.
- Planeación de la aplicación de la encuesta.

Actividad
3.4.2. Informe sociodemográfico

Descripción de la actividad:

Los aprendices deberán elaborar un **informe sociodemográfico** a partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a la población trabajadora de la empresa proyecto. El informe deberá presentarse conforme a los **lineamientos establecidos por el instructor**, evidenciando la correcta interpretación de los datos y el uso de herramientas estadísticas básicas.

Producto a entregar:

- Informe sociodemográfico con análisis e interpretación de resultados.
- Gráficas y tablas que respalden la información presentada.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario	Cuestionario diligenciado con respuestas fundamentadas y fuentes bibliográficas	22 Febrero 2026	Plataforma Drive / formato PDF
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación	Evaluación de conocimientos sobre promoción de la salud, prevención de riesgos y conceptos estadísticos	22 Febrero 2026	Plataforma Drive / formato PDF
E2. Desempeño	3.3.2.1 Nuestro estilo de vida	Presentación en power point de la actividad	15 febrero 2026	Socialización en sesión / Presentación en PPT

E2. Desempeño	3.3.2.2 Bases estadísticas	Cuadro diligenciado, base de datos, gráficos y análisis sociodemográfico	22 febrero 2026	Plataforma Drive / formato excel - PDF
E2. Desempeño	3.3.2.3 Encuesta sociodemográfica grupal	Encuesta digital, resultados, gráficas y análisis sustentado	1 marzo 2026	Plataforma Drive / formato excel - PDF
E3. Producto	3.4.1 Formato encuesta sociodemográfica	Formato de encuesta digital y planeación de su aplicación	8 Marzo 2026	Plataforma LMS SENA
E3. Producto	3.4.2 Informe sociodemográfico	Informe con análisis e interpretación de resultados, tablas y gráficas	22 Marzo 2026	Plataforma LMS SENA

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

 La competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER, en relación con las necesidades identificadas"** permite al aprendiz desarrollar habilidades para identificar, analizar y priorizar factores de riesgo en los diferentes entornos laborales y comunitarios, así como diseñar e implementar estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las necesidades reales de la población intervenida.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo **147**TGGSSTD	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.
Impartir la competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas."** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294778 **GRUPO:** 44TGGSSTN **COMPETENCIA:** Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 2 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 19:00 horas	**HORA FIN:** 21:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Universidad Central SENA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas.”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 44TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294778 - Grupo 44TGGSSTN que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo los días Lunes y miércoles desde las 18:00 horas a 21:30 horas.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico katherineespinosa1492@gmail.com, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, acordada con el instructor.

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **3010106601** Determinar la caracterización sociodemográfica de la población trabajadora, de acuerdo con la actividad económica, utilizando herramientas diagnósticas aplicables.

E1. Evidencia de Conocimiento

Actividad:

3.3.1.1. Cuestionario 1

Descripción de la actividad:

Resolver de manera individual el cuestionario suministrado por el instructor, relacionado con promoción de la salud, prevención de riesgos, inducción, capacitación y entrenamiento, y conceptos básicos de estadística, de acuerdo con las directrices establecidas y documentando las fuentes bibliográficas consultadas.

Producto a entregar:

- **Cuestionario diligenciado en formato PDF, con las respectivas fuentes bibliográficas.**

Actividad:

3.3.1.2 Evaluación.

Descripción de la actividad:
Realizar la evaluación de conocimientos de manera individual, con el fin de validar la apropiación de los conceptos abordados en el cuestionario sobre **promoción de la salud, prevención de riesgos,**

inducción, capacitación y entrenamiento, y conceptos básicos de estadística, de acuerdo con las orientaciones del instructor.

Producto a entregar:

- Evaluación de conocimientos desarrollada según las indicaciones del instructor.

E2. Evidencia de Desempeño

Actividad:

3.3.2.1. Nuestro estilo de vida

Descripción de la actividad:

Realizar por grupos una presentación sobre los estilos de vida del compañero, con el fin de identificar y analizar aspectos relacionados con la caracterización sociodemográfica, la salud, la actividad física, los hábitos alimenticios y el consumo de cigarrillo y alcohol. Posteriormente, los aprendices deberán registrar la información presentada por los demás grupos para identificar características comunes y emitir una opinión fundamentada desde el análisis estadístico básico

Producto a entregar:

Presentación del grupo que incluya las características sociodemográficas, hábitos de salud, actividad física, alimentación y consumo de cigarrillo y alcohol.
Documento o escrito con la descripción de las características comunes identificadas y el análisis del aprendiz.

Actividad

3.3.2.2. Bases estadísticas

Descripción de la actividad:

Cada aprendiz deberá diligenciar de manera individual un cuadro con la información sociodemográfica recopilada a partir de las presentaciones realizadas por sus compañeros, con el propósito de construir una **base de datos**. A partir de esta información, el aprendiz identificará los datos que se repiten con mayor frecuencia y los representará mediante gráficos, realizando un análisis básico de las características sociodemográficas del grupo.

Producto a entregar:

- Cuadro diligenciado con los datos sociodemográficos de los aprendices.
- Base de datos organizada.
- Gráficos que representen los datos de mayor frecuencia.
- Análisis breve de las características sociodemográficas identificadas.

Actividad

3.3.2.3. Encuesta sociodemográfica grupal

Descripción de la actividad:

Los aprendices, organizados por equipos de trabajo, deberán diseñar una encuesta sociodemográfica digital, utilizando aplicaciones en línea orientadas por el instructor. La encuesta será aplicada a los integrantes del equipo con el fin de recolectar información relevante. Posteriormente, los equipos analizarán los datos obtenidos, interpretarán las gráficas generadas y sustentarán los resultados durante la sesión de formación.

Producto a entregar:

- Encuesta sociodemográfica digital diseñada por el equipo.
- Resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta.
- Gráficas generadas a partir de los datos recolectados.
- Análisis e interpretación de los resultados.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1. Formato de encuesta sociodemográfica

Descripción de la actividad:

Por equipos de proyecto, los aprendices deberán elaborar un formato de encuesta sociodemográfica orientado al diagnóstico de las características de la población trabajadora de la empresa proyecto. Para su desarrollo, deberán utilizar una aplicación tecnológica, realizando la planeación necesaria para la correcta aplicación de la encuesta, incluyendo la definición de objetivos, población a encuestar y tipo de preguntas.

Producto a entregar:

- Formato de encuesta sociodemográfica digital diseñado para la empresa proyecto.
- Planeación de la aplicación de la encuesta.

Actividad

3.4.2. Informe sociodemográfico

Descripción de la actividad:

Los aprendices deberán elaborar un **informe sociodemográfico** a partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a la población trabajadora de la empresa proyecto. El informe deberá presentarse conforme a los **lineamientos establecidos por el instructor**, evidenciando la correcta interpretación de los datos y el uso de herramientas estadísticas básicas.

Producto a entregar:

- Informe sociodemográfico con análisis e interpretación de resultados.
- Gráficas y tablas que respalden la información presentada.

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	3.3.1.1 Cuestionario	Cuestionario diligenciado con respuestas fundamentadas y fuentes bibliográficas	16 Febrero 2026	Plataforma Drive / formato PDF
E1. Conocimiento	3.3.1.2 Evaluación	Evaluación de conocimientos sobre promoción de la salud, prevención de riesgos y conceptos estadísticos	16 Febrero 2026	Plataforma Drive / formato PDF
E2. Desempeño	3.3.2.1 Nuestro estilo de vida	Presentación en power point de la actividad	16 febrero 2026	Socialización en sesión / Presentación en PPT
E2. Desempeño	3.3.2.2 Bases estadísticas	Cuadro diligenciado, base de datos, gráficos y análisis sociodemográfico	23 febrero 2026	Plataforma Drive / formato excel - PDF
E2. Desempeño	3.3.2.3 Encuesta sociodemográfica grupal	Encuesta digital, resultados, gráficas y análisis sustentado	2 marzo 2026	Plataforma Drive / formato excel - PDF
E3. Producto	3.4.1 Formato encuesta sociodemográfica	Formato de encuesta digital y planeación de su aplicación	2 Marzo 2026	Plataforma LMS SENA
E3. Producto	3.4.2 Informe sociodemográfico	Informe con análisis e interpretación de resultados, tablas y gráficas	23 Marzo 2026	Plataforma LMS SENA

CONCLUSIONES
• El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales. La competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER, en relación con las necesidades identificadas"** permite al aprendiz desarrollar habilidades para identificar, analizar y priorizar factores de riesgo en los diferentes entornos laborales y comunitarios, así como diseñar e implementar estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en coherencia con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las necesidades reales de la población intervenida. • La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo **44**TGGSSTD	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.
Impartir la competencia **"Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el SER En relación con las necesidades identificadas."**	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.

aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructora SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3294778 **GRUPO:** 44TGGSSTN **COMPETENCIA:** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 5 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 18:00 horas	**HORA FIN:** 21:30 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 44TGGSSTN

Se informa a la ficha 3294778 - Grupo 44TGGSSTN que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el jueves y viernes de 6:00 p. m. a 9:30 p. m.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico katherineespinosa1492@gmail.com, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Receso:** El receso se realizará dentro de la jornada académica, en el horario de 7:30 p. m. a 8:00 p. m.

8. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

9. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

10. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

11. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

12. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

13. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

14. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

15. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas legales vigentes.*

Resultados de Aprendizaje:

- **3010104301.** Determinar el riesgo de emergencias y desastres de la Organización de acuerdo con metodologías establecidas.
- **3010104302.** Identificar medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la Organización.
- **3010104303.** Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del SNPAD.

E1. Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: conceptos de riesgos, amenazas, vulnerabilidad, sísmica, georeferenciación, organización, funcionamiento del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo, Ley 1523, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Evidencia:

- Cuestionario I diligenciado en formato PDF.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: Generalidades y funcionamiento de las Brigadas de Emergencia, contenidos de los Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Plan de Ordenamiento Territorial, intervención de la localidad frente a los planes de emergencia, Sistema Comando de Incidentes.

Evidencia:

- Cuestionario II diligenciado en formato PDF.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos a partir del cuestionario (según orientación del instructor).

E2. Evidencia de Desempeño

Actividad 3.3.2.1. Pollología de los desastres

Descripción de la actividad:
Por equipos de trabajo, observar el video de la Cruz Roja Colombiana y analizar los conceptos relacionados con emergencias y desastres, fortaleciendo la apropiación de la terminología técnica.

Producto a entregar:

- Glosario de términos relacionados con emergencias y desastres.

Actividad 3.3.2.2 Encontrando amenazas y riesgos.

Descripción de la actividad:

Realizar una visita a los lugares públicos asignados por el instructor para identificar la ubicación geográfica, límites, amenazas internas y externas, recursos para emergencias, vulnerabilidades y riesgos asociados, aplicando metodologías de análisis del riesgo.

Producto a entregar:

- Documento con la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, incluye:
 a. La ubicación geográfica (Latitud, longitud), barrio, UPZ y localidad
 b. Los límites al norte, sur, este u oeste
 c. Las amenazas que pueden ocurrir o que en un momento dado haya ocurrido emergencias internas y/o externas
 d. Los recursos para emergencias que se tienen y clasifíquelos según corresponda
 e. Elabore un plano del lugar con las amenazas y recursos identificados
 f. Identifique las posibles vulnerabilidades
 g. Determine los respectivos riesgos asociados a las amenazas identificadas y sus vulnerabilidades (debilidades)

Actividad 3.3.4.1. Práctica técnico-pedagógica sobre extinción de incendios, evacuación y rescate.

Descripción de la actividad:

Participar en la salida técnico-pedagógica para la práctica de extinción de incendios, evacuación y rescate, demostrando habilidades, trabajo en equipo y aplicación de protocolos de seguridad.

Producto a entregar:

- Informe individual de la práctica con evidencias fotográficas (según orientación del instructor).

Actividad 3.3.1.2 Capacitación conformación Brigada de Emergencia.

Descripción de la actividad:

Elaborar un documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia aplicable a la empresa proyecto, que incluya: Definición de brigadas de emergencia, funciones, clases de brigadas, objetivos, requisitos, perfil del brigadista, conformación, responsabilidades, estructura de la brigada y recursos para estas.

Producto a entregar:

- Documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia.

Actividad 3.3.1.3 Voluntarios por Bogotá.

Descripción de la actividad:

Realizar el curso virtual **Voluntarios por Bogotá**, con el fin de fortalecer los conocimientos en participación ciudadana, gestión del riesgo y atención a emergencias, cumpliendo con los contenidos y actividades establecidas en la plataforma y obteniendo el certificado correspondiente.

Producto a entregar:

- Certificado del curso **Voluntarios por Bogotá**, cargado en el portafolio del aprendiz.

Actividad 3.3.1.4 Gestión del riesgo de desastres.

Descripción de la actividad:

Analizar el video *Gestión del riesgo de desastres en Colombia con ArcGIS* con el fin de comprender los procesos de la gestión del riesgo, la normatividad vigente y la estructura institucional a nivel nacional, departamental y local, fortaleciendo el análisis crítico y la apropiación de conceptos fundamentales.

Producto a entregar:

- Resumen escrito a mano sobre los procesos de gestión del riesgo de desastres.
- Relación actualizada de la normatividad vigente en gestión del riesgo desde 2019 hasta la fecha.

- Listado de los responsables actuales de las entidades de gestión del riesgo a nivel nacional, departamental y local.

Actividad 3.3.1.5 Plan familiar de emergencia.

Descripción de la actividad:

Elaborar de manera individual el Plan Familiar de Emergencias para su vivienda, evidenciando su implementación mediante una actividad práctica.

Producto a entregar:

- Documento del Plan Familiar de Emergencias.
- Video evidenciando su implementación.

E3. Evidencia de Producto

3.4.1.1. Plano de riesgos de la empresa proyecto.

Descripción de la actividad:

Por equipo proyecto, elabore el plano de la empresa proyecto en donde se muestren las diferentes áreas y los elementos de emergencia como botiquines, camillas, extintores, rutas de evacuación entre otros. Posteriormente identifique las diferentes amenazas en las áreas de la organización, utilizando las convenciones de la metodología IDIGER probable (Amarillo), posible (Verde) e inminente (Rojo). Recuerde incluir la rosa de los vientos especificando los puntos cardinales en el plano.

Producto a entregar:

- Documento con el plano de riesgos (Seguir instrucciones del instructor)

3.4.1.2. Identificación de amenazas y priorización de riesgos.

Descripción de la actividad:

Aplique la metodología de análisis de riesgos por colores de IDIGER para su empresa proyecto, con el fin de realizar el análisis de vulnerabilidad (Personas, Recursos, Sistemas y Proceso) y priorizar los riesgos de las amenazas identificadas.

Producto a entregar:

- Documento con el análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. (Según indicaciones del instructor)

3.4.1.3. Medidas de intervención

Descripción de la actividad:

Elabore un documento que contenga las medidas de intervención correspondientes para reducir o mitigar los riesgos priorizados aplicables a cada una de las amenazas encontradas dentro de su empresa proyecto.

Producto a entregar:

- Documento con las medidas de intervención para mitigar los riesgos priorizados de la empresa proyecto.

3.4.2.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Descripción de la actividad:

Elaborar el avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la empresa proyecto, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones del instructor.

Producto a entregar:

- Documento avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias para la empresa proyecto

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	Cuestionario I	Cuestionario I diligenciado en formato PDF Evaluación de conocimientos	19 febrero 2026 19 febrero 2026	Plataforma Drive/ Formato PDF
E1. Conocimiento	Cuestionario II	Cuestionario II diligenciado en formato PDF Evaluación de conocimientos	28 febrero 2026 28 febrero 2026	Plataforma Drive/ Formato PDF
E2. Desempeño	3.3.2.1 Pollología de los desastres	Glosario de términos relacionados con emergencias y desastres	12 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento escrito
E2. Desempeño	3.3.2.2 Encontrando amenazas y riesgos	Documento con identificación de amenazas,	12 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento escrito

		vulnerabilidades y riesgos, incluyendo plano del lugar		
E2. Desempeño	3.3.4.1 Práctica técnico-pedagógica	Informe individual de la práctica con evidencias fotográficas	Según cronograma del instructor	Plataforma Drive/ documento escrito
E2. Desempeño	3.3.1.2 Conformación Brigada de Emergencia	Documento técnico para la conformación de la Brigada de Emergencia.	13 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E2. Desempeño	3.3.1.3 Voluntarios por Bogotá	Certificado del curso Voluntarios por Bogotá	14 febrero 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E2. Desempeño	3.3.1.4 Gestión del riesgo de desastres	Resumen a mano, normatividad vigente y listado de entidades de gestión del riesgo	13 Febrero 2026	Entrega física / Plataforma LMS SENA
E2. Desempeño	3.3.1.5 Plan Familiar de Emergencias	Documento del Plan Familiar de Emergencias y video de implementación	12 marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF – Enlace video
E3. Producto	3.4.1.1 Plano de riesgos empresa proyecto	Documento con el plano de riesgos de la empresa proyecto	19 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto	3.4.1.2 Identificación y priorización de riesgos	Documento con análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos	20 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto	3.4.1.3 Medidas de intervención	Documento con medidas de intervención para mitigar riesgos priorizados	24 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF
E3. Producto	3.4.2.1 Plan de prevención, preparación y respuesta	Documento avance del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	31 Marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF

CONCLUSIONES
• El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales. • La competencia “Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidades y la gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con sentido de responsabilidad social, trabajo en equipo y cumplimiento de la normatividad aplicable. • La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), garantizando que cada aprendiz tenga claridad sobre qué debe entregar, cómo debe hacerlo y bajo qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Asistir de manera puntual a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido; cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad; presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular; y acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo **44**TGGSSTN	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.
Impartir la competencia **“Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y las normas técnicas y legales vigentes”** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios	Instructora Katherine Espinosa Rodriguez	Desde el 29 de enero 2026 hasta el 14 de abril de 2026.

evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO DE LA COMPETENCIA **FICHA:** 3311970 **GRUPO:** 144TGGSSTD **COMPETENCIA:** Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 4 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 15:00 horas	**HORA FIN:** 18:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad Central SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reglas de la competencia. 2. Procedimiento de evaluación 3. Reglas de permanencia y desarrollo de las sesiones de formación**.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dejar constancia de la concertación de las normas y reglas que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y convivencia en el ambiente de formación, durante las sesiones programadas del proceso formativo correspondiente a la competencia “Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Normas y reglas concertadas del grupo 144TGGSSTD

Se informa a la ficha 3311970 - Grupo 144TGGSSTD que se establecen las siguientes normas y reglas de convivencia y disciplina, con el fin de orientar el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, mantener el orden y garantizar un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo.

1. **Horario de formación:** La jornada de clase se llevará a cabo el miércoles de 15:00 horas a 16:00 horas.

2. **Consumo de alimentos y bebidas:** Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en los ambientes de formación.

3. **Soporte de excusas médicas o calamidades:** Los aprendices deberán informar la situación y posteriormente enviar los respectivos soportes al correo electrónico katherineespinosa1492@gmail.com, con el fin de realizar el debido proceso y registro correspondiente.

4. **Llamados de atención disciplinarios / académicos:** El primer llamado de atención se realizará de manera verbal. En caso de reincidencia, se procederá con un llamado de atención por escrito, el cual será enviado al aprendiz a través de correo electrónico.

5. **Uso de dispositivos móviles:** Los celulares deberán permanecer en modo silencio o vibración durante la sesión. No se permite el uso del chat de WhatsApp ni otras aplicaciones personales durante el horario de clase. En caso de recibir una llamada urgente, el aprendiz deberá informar previamente al instructor antes de responderla.

6. **Salidas del ambiente de formación:** Para dirigirse al baño u otro lugar, el aprendiz deberá levantar la mano y solicitar autorización al instructor.

7. **Orden y aseo del ambiente**: Al finalizar la jornada, el ambiente de formación deberá quedar en completo orden y aseo, dejando los equipos, materiales y mobiliario en las mismas condiciones en que fueron recibidos**.**

8. **Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos:** Los aprendices deberán entregar las actividades académicas, trabajos y evidencias de aprendizaje en las fechas y horarios establecidos por el instructor. Las entregas realizadas fuera del plazo acordado solo serán recibidas con justificación válida y debidamente soportada; de lo contrario, se aplicarán los criterios de evaluación establecidos.

9. **Presentación de trabajos y actividades:** Todos los trabajos y actividades deberán presentarse de manera ordenada, clara y legible, cumpliendo con las instrucciones, formatos y lineamientos definidos por el instructor, incluyendo normas de presentación, ortografía y redacción.

10. **Socialización y sustentación de actividades**: Cuando las actividades requieran exposición o sustentación, los aprendices deberán presentarlas de forma puntual, respetuosa y organizada, demostrando preparación previa y dominio del tema asignado.

11. **Responsabilidad académica**: Es responsabilidad de cada aprendiz verificar las fechas de entrega, instrucciones y requerimientos de las actividades asignadas, así como realizar el seguimiento oportuno a sus compromisos académicos.

12. **Entrega de evidencias:** Las evidencias de aprendizaje deberán ser entregadas en las fechas, horarios y medios establecidos. La no entrega o entrega extemporánea sin justificación debidamente soportada afectará el resultado de la evaluación.

13. **Acciones de mejora**: En caso de presentarse dificultades académicas, se establecerán planes de mejoramiento, acompañamiento o refuerzos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

14. **Presentación personal**: Los aprendices deberán presentarse con una vestimenta adecuada al ambiente de formación y acorde con las normas institucionales.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DE EVIDENCIAS

Competencia: *Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente*

Resultados de Aprendizaje:

- **23010101301:** Valorar la escena del accidente de acuerdo con el tipo de situación presentada.
- **23010101302:** Aplicar primeros auxilios básicos de acuerdo con la situación presentada, protocolos y tipo de lesiones.

E1. Evidencia de Conocimiento

Descripción:

Los aprendices deberán responder el cuestionario y la evaluación de conocimientos relacionados con: Sistema General de Seguridad Social en Salud, cadena de custodia, responsabilidad civil, legal y extracontractual, SOAT, ECAT, normas de bioseguridad, anatomía, primeros auxilios, valoración, signos vitales, hemorragias, intoxicaciones, pérdida de la consciencia, heridas, quemaduras, fracturas, luxaciones y manejo de señales de alarma.

Producto a entregar:

- Cuestionario diligenciado a mano
- Evaluación de conocimientos (según orientación del instructor).

E2. Evidencia de Desempeño

Actividad:

Realizar un video práctico de simulación de atención de emergencia con heridos politraumatizados.

Objetivo del video:

Demostrar la correcta aplicación de los procedimientos básicos de primeros auxilios, aseguramiento de la escena y registro de la atención prestada.

Duración: **1 a 2 minutos.**

Contenido mínimo del video:

1. Normas de bioseguridad y uso de elementos de protección personal.
2. Valoración y aseguramiento de la escena.
3. Valoración inicial de la víctima.
4. Aplicación de primeros auxilios según la lesión simulada.
5. Estabilización y traslado de la víctima.
6. Comunicación efectiva y presentación del video.

Producto a Entregar:

- Subir el video a YouTube (modo público o con enlace compartido).
- Elaborar un informe máximo de 6 hojas, que contenga:
 - Portada (con datos del grupo y empresa proyecto)
 - Contenido (explicación general del ejercicio)
 - Objetivo del video
 - Alcance (qué se simuló y qué técnicas se aplicaron)
 - Desarrollo del procedimiento paso a paso
 - Importancia del ejercicio práctico en el contexto empresarial
 - Conclusiones y link del video en YouTube

Instrumento de evaluación:

Lista de chequeo de desempeño (aseguramiento de la escena, atención y aplicación del protocolo).

E3. Evidencia de Producto

Actividad:
Elaborar una Cartilla de Primeros Auxilios aplicable a la empresa proyecto.

- Los procedimientos o pasos para asegurar la escena del accidente de acuerdo con la realidad de la empresa y los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.
- Los procedimientos o pasos a seguir para atender las diferentes lesiones (Heridas, fracturas, intoxicaciones, quemaduras, etc.) o enfermedades súbitas (Desmayo, hiperventilación, accidente cerebro vascular, infarto, entre otros) que se puedan presentar en la empresa.
 Por favor NO incluya enfermedades laborales.

Producto a entregar:

Cartilla/Informe que contenga los procedimientos para asegurar la escena del accidente y los procedimientos de atención de lesionados, de acuerdo con los peligros identificados y la priorización del manejo de pacientes en la empresa proyecto.

Formato: **PDF.**

Instrumento de evaluación: Lista de chequeo de producto (contenido, estructura, coherencia, aplicabilidad).

Plan de Entrega de Evidencias

Tipo de Evidencia	Actividad	Producto	Fecha de Entrega	Medio de Entrega
E1. Conocimiento	Cuestionario I	Cuestionario I diligenciado en formato PDF Evaluación de conocimientos	18 febrero 2026 18 febrero 2026	Plataforma Drive/ Formato PDF
E2. Desempeño	Video Practico Informe del video	Video + Informe en documento Word/PDF	25 febrero 2026 04 marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF – Enlace video
E3. Producto	Informe Cartilla de primeros auxilios	cartilla en documento Word/PDF	24 marzo 2026	Plataforma Drive/ documento en PDF

3. **Anexo listado de asistencia de los aprendices.**

4. **Se cierra la sesión.**

CONCLUSIONES

- El grupo manifestó su compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas y de las fechas de entrega acordadas, reconociendo que el desarrollo responsable de cada actividad contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de sus competencias profesionales.

- La competencia “Atender al usuario y/o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con los protocolos de primer respondiente” permite al aprendiz desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para brindar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia.

- La estructuración del plan de trabajo facilita la comprensión de las tres evidencias (conocimiento, desempeño y producto), asegurando que cada aprendiz identifique qué debe entregar, cómo debe hacerlo y con qué criterios será evaluado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asistir puntualmente a las sesiones programadas dentro del horario académico establecido. Cumplir con la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje, garantizando su calidad, pertinencia, vigencia y autenticidad. Presentar las pruebas de conocimiento y desempeño conforme a las orientaciones del instructor y al diseño curricular. Acatar las normas de convivencia y los lineamientos establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Los Aprendices del Grupo 144TGGSSTD	Desde el 29 enero 2026 hasta el 14 de abril de 2025.
Impartir la competencia **"Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente",** aplicando los instrumentos de evaluación establecidos y registrando los juicios evaluativos en las plataformas institucionales correspondientes.	**Instructora Katherine Espinosa Rodriguez**	Desde el 29 enero 2026 hasta el 14 de abril de 2025.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Katherine Espinosa Rodriguez

Firma
Katherine Espinosa Rodriguez
Nombre Instructor SENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido